

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2013

# **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



business advisers

A los Accionistas **UVALDA S.A.** Guayaguil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de UVALDA S.A., que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares). Los estados financieros del año anterior no han sido auditados, se presentan con fines comparativos.

# Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables, y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814

PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of, 404 • Quito • Ecuador



# Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UVALDA S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Párrafo de énfasis:

5. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha generado ingresos de sus operaciones, los devengados durante el 2013 corresponden a intereses de inversiones financieras.

28 de marzo de 2014 Guayaquil, Ecuador

PKF46

Edgar Naranjo Ľ.

Licencia Profesional No.16.485 Superintendencia de Compañías No.015

# **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
•	2013	2012
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	85,472	6,182
Inversiones temporales (Nota D)	2,000,000	2,000,000
Cuentas y documentos por cobrar (Nota E)	1,113,173	1,380,838
Gastos pagados por anticipado		470
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,198,645	3,387,490
INVERSIONES PERMANENTES (Nota F)	300,000	
TOTAL ACTIVOS	3,498,645	3,387,490
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias (Nota G)	550,000	500,000
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	86,792	86,440
Otros pasivos	7,583	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	644,375	586,440
PATRIMONIO (Nota I)		
Capital social	800	800
Reserva legal	95	95
Resultados acumulados	2,853,375	2,800,155
TOTAL PATRIMONIO	2,854,270	2,801,050
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,498,645	3,387,490

Felipe Sotomayor Orejuela

Gerente General

CBA. Susana Suarez Contadora General



# **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

Años	terminados al
31 de	diciembre de

	31 de dicientale de		
	2013	2012	
INGRESOS:			
Otros ingresos (Nota K)	118,069	2,965,446	
	118,069	2,965,446	
COSTO Y GASTOS:			
Gastos operacionales	16,706	157,467	
Otros gastos	48,143	7,729	
	64,849	165,196	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	53,220	2,800,250	

Felipe Sotomayor Orejuela Gerente General CBA Susana Suarez Contadora General



# **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

# AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en USDólares)

Resultados acumulados		(36)	2,800,250	2,800,155	53,220	2,853,375
Reserva legal		95		95		96
Capital social	800			800		800
	Saldo al 1 de enero de 2012	Apropiacion de reservas	Utilidad del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Utilidad del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2013

Felipe Sotomayor Orejuela

Gerente General

CBA Susana-Starez Contadora General

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Intereses ganados	385,734	The state of the s
Cesión de derechos fiduciarios		1,585,768
Efectivo pagado a proveedores	(56,444)	(79,586)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE		
OPERACIÓN	329,290	1,506,182
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones bancarias		(2,000,000)
Inversiones fiduciarias	(300,000)	
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(300,000)	(2,000,000)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios	550,000	500,000
Pagos de préstamos bancarios	(500,000)	222,222
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE		
LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	50,000	500,000
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	79,290	6,182
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6,182	
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL		
FINAL DEL AÑO	85,472	6,182

Felipe Sotomayor Orejuela Gerente General

CBA. Susana Suarez
Contadora General



# **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	53,220	2,800,250
Variación en activos y pasivos corrientes		
Cuentas por cobrar	267,665	(1,379,678)
Gastos pagados por anticipado	470	(470)
Cuentas y documentos por pagar	352	86,080
Otros pasivos	7,583	
	276,070	(1,294,068)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE		
OPERACIÓN	329,290	1,506,182

Felipe Sotomayor Orejuela Gerente General

CBA. Susana Suarez Contadora General



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresadas en USDólares)

# A. UVALDA S.A.:

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 5 de marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril de 1997.

La actividad principal es la venta al por mayor y menor de prendas de vestir en general, y actividades de asesoramiento administrativo.

# B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra y venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

<u>Inversiones permanentes</u>: Consisten en inversiones con vencimiento superior a un año.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

# B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se causan y los gastos cuando se conocen.

Administración de riesgos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría. Por lo que la Compañía a considerado efectuar la evaluación de la Administración de riesgos de:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2013 no se presentan.

Riesgo de mercado: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

# C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de		
		2013	2012	
Bancos	(1)	85,472	6,182	
		85,472	6,182	

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco Bolivariano Panamá.

# D. <u>INVERSIONES TEMPORALES:</u>

	Fecha de			Al 31 de dic	
Emisor	Nº documento	Vamto.	Rendimiento	2013	2012
Banco Bolivariano Pánama	1143030971	08/01/2014	4.25	2,000,000	2,000,000
				2,000,000	2,000,000

# E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de		
		2013	2012	
Compañías relacionadas (Nota L)		615,175	900,949	
Otras cuentas por cobrar	(1)	479,877	479,877	
Impuestos fiscales	(2)	18,121	12	
		1,113,173	1,380,838	

- (1) Incluye principalmente US\$116,200 a terceros, estos no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.
- (2) Incluye principalmente US\$18,111 de crédito tributario del impuesto a la renta del año corriente.

# F. INVERSIONES PERMANENTES:

		Al 31 de diciembre de		
		2013	2012	
Inversiones en acciones	(1)	300,000		
	<del>,</del>	300,000		

(1) Corresponde a la participación en las siguientes compañías:

Compañía	Valor nominal	Valor de compra	Participación	Oficinas
Promoniom S.A.	800	100,000	99%	109 y 110
Lugompro S.A.	800	100,000	99%	107 A y 108
Motinpro S.A.	800	100,000	99%	111 B
·	2,400	300,000		

# G. OBLIGACIONES BANCARIAS:

	Fecha de		Fecha de Tas		Tasa	Saldo al
Institución	Emisión	Vencimiento	%	31/12/2013		
Banco Bolivariano C.A.	11/11/2013	10/02/2014	8.75	350,000		
Banco Bolivariano C.A.	16/12/2013	09/12/2014	6.00	200,000		
				550,000		

# H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

•	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Proveedores		418
Compañías relacionadas (Nota L)	86,022	86,022
Impuestos y retenciones	. 6	
Otras cuentas por pagar	764	
	86,792	86,440

# I. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía.

# J. IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

La Compañía no mantiene empleados en nómina, por lo que no distribuye el 15% de sus utilidades.

El cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

# J. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	2013	2012
Utilidad del ejercicio	53,220	2,800,250
Menos: Otras rentas exentas		2,965,446
Más: Gastos no deducibles	1,419_	53,445
Base imponible del impuesto a la renta	54,639	(111,751)
Impuesto a la renta causado	12,021	

### K. OTROS INGRESOS:

Corresponde a intereses ganados por rendimientos financieros en inversiones.

# L. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Los saldos con sus compañías relacionadas son:

Cuentas por Cobrar	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Consorcio Quito Limpio	77,427	77,427
Valango S.A.	478,798	811,122
Ecuafuturo S.A.	1,000	1,000
Valdemoro S.A.	33,000	10,000
Wikors S.A.	1,400	1,400
Procity S.A.	17,700	
Borfinsa S.A.	5,850	
	615,175	900,949
Cuentas por pagar		
Trapecio compañía de construcciones		
Trapcon C. Ltda.	86,022	86,022
	86,022	86,022

# M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

# M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

# N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

# O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.